

El Consejo General de Dentistas denuncia la estrategia de los fondos de inversión para beneficiarse de la ampliación de la cartera de servicios

- **El Consejo General de Dentistas de España muestra su honda preocupación ante los últimos movimientos en el sector, con diversos fondos de inversión manteniendo contactos con representantes políticos y presentando estudios e informes como si fueran los representantes de la profesión para tratar de beneficiarse de la futura ampliación de la cartera de servicios en salud bucodental.**
- **Cabe recordar los escándalos que protagonizaron macroempresas como Vitaldent, Dentix o iDental.**

Madrid, 12 de junio de 2025. El Consejo General de Dentistas de España muestra su honda preocupación ante la estrategia que están siguiendo diversos grupos de presión, que representan los intereses de fondos de inversión, como si fueran los representantes de la profesión y que buscan beneficiarse económicamente de una hipotética ampliación de la cartera de servicios en relación con la salud bucodental.

La forma de actuar de estas empresas se basa en tratar de establecer contactos de alto nivel con representantes políticos, además de presentar informes o estudios para ofrecer datos supuestamente fidedignos que sirvan de apoyo a sus tesis y que justifiquen una hipotética apuesta del Gobierno por un modelo público-privado donde los servicios bucodentales, fruto de la ampliación de la cartera de servicios, se presten en centros privados.

Este problema se ve agudizado por la falta de dentistas en la sanidad pública, puesto que la plantilla que trabaja actualmente en el sistema público es totalmente insuficiente al rebasar por poco los 1000 profesionales para atender a más de 47 millones de ciudadanos.

Ante estos hechos, el Consejo General de Dentistas de España se muestra taxativo y rechaza de plano esta estrategia. Lo que defiende nuestra Organización es que la

salud bucodental jamás sea un negocio que pierda de vista al paciente. Por ello, aboga por la contratación de más profesionales en los servicios de salud públicos para de verdad prestar un servicio basado en la evidencia y con la salud como eje principal, sin que existan contraprestaciones económicas o intereses adicionales de ningún tipo.

En este sentido, el Consejo General de Dentistas recuerda los escándalos que han protagonizado en los últimos años empresas como Vitaldent, Dentix o iDental, que han copado portadas de periódicos y han sido objeto de investigación por parte de nuestra Audiencia Nacional.

Por este motivo es tan importante la correcta aplicación de la ley de Sociedades Profesionales, para que el control de la toma de decisiones de una clínica dental esté en manos del dentista y, por consiguiente, bajo el código ético y deontológico de la profesión.

En conclusión: la Organización Colegial de Dentistas es quien ostenta la representación de la profesión en España y, por ello, tiende la mano al Gobierno central y a todos y cada uno de los gobiernos autonómicos para de verdad analizar la situación real de cada territorio y ofrecer soluciones plausibles, que siempre tienen que venir de la mano de los profesionales, no de fondos o empresas que pueden tener otro tipo de intereses.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.